



RESOLUCIÓN de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se conceden ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales y a entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas e inscritas en los registros correspondientes cuyo ámbito de implantación sea nacional, regional y/o local, con experiencia en orientación y formación a colectivos de personas adultas con dificultades de inserción socio laboral o mejora de cualificación, para la creación de Unidades de Orientación Profesional (UOP) dependientes del Programa Aula Mentor, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Mediante Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de 20 de junio de 2022 (BOE de 24 de junio), por la que se convocan ayudas para la creación de Unidades de Orientación Profesional (UOP) dependientes del Programa Aula Mentor, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se convocaron 100 ayudas, en régimen de concurrencia competitiva.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la citada Resolución, la Comisión de selección creada de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.6 de la misma, emitirá informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada, siguiendo los criterios de evaluación del Anexo II de dicha Resolución.

Con fecha 30 de septiembre de 2022, se reunió la Comisión de selección para el estudio y la evaluación de las solicitudes, siguiendo los criterios de selección establecidos en el Anexo II de la Resolución de 20 de junio de 2022, elaboró los listados con la relación de entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales y entidades sin ánimo de lucro beneficiarias de la concesión, a las que se ha denegado dicha concesión y, en su caso, las que han resultado excluidas, levantando acta de aquellas entidades que han obtenido subvención, con indicación del nombre de la entidad y CIF que percibirán la ayuda establecida en el apartado primero de esta Resolución.

Según lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 20 de junio de 2022, anteriormente citada, el órgano instructor a la vista del expediente y el informe de la comisión, según acta emitida con fecha 30 de septiembre de 2022, y una vez examinados ambos, con fecha 4 de octubre de 2022 formula Propuesta de Resolución, que ha elevado ante esta Secretaría General de Formación Profesional, como órgano concedente.

Una vez concluido dicho trámite y examinada la Propuesta de Resolución, esta Secretaría General de Formación Profesional ha resuelto:

Primero. - Conceder **100 ayudas (70 a entidades locales y 30 a entidades sin ánimo de lucro)** para la creación de Unidades de Orientación Profesional (UOP) dependientes del Programa Aula Mentor por importe de 28.500,00 € cada una a las entidades que figuran en el ANEXO I de esta Resolución.

Segundo. - El importe de las subvenciones concedidas asciende a un total de 2.850.000,00 euros, que se imputarán con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias de presupuesto de gastos del departamento para el año 2022.



<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Nº Ayudas</i>	<i>Tipo de Entidad Beneficiaria</i>	<i>Ejercicio 2022</i>
18.50.05.32TA.46250	70	Entidades Locales	1.995.000,00€
18.50.05.32TA.48350	30	Entidades sin Ánimo de Lucro	855.000,00€
TOTAL	100		2.850.000,00 €

Tercero.- De acuerdo con lo previsto en el Artículo 3.1 y en el Artículo 10 de la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de 20 de junio de 2022 (BOE de 24 de junio), por la que se convocan ayudas para la creación de Unidades de Orientación Profesional (UOP) dependientes del Programa Aula Mentor, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el Anexo II figura el listado de reserva de las entidades a las que no se les ha concedido la ayuda, pero que podrán optar a la misma en caso de renuncia de alguno de los titulares.

Cuarto. - De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 12 de la convocatoria, en la página www.aulamentor.es y en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se publicarán aquellas otras entidades que habiéndose presentado a la presente convocatoria han sido denegadas o excluidas, con indicación del motivo de exclusión y la lista de beneficiarios, surtiendo los efectos de notificación practicada.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha
La Secretaria General de Formación Profesional
Clara Sanz López
P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero (BOE del 26)



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO
LARGO DE LA VIDA

ANEXO I

RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

ANEXO I.A.

LISTADO DE ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES Y ENTIDADES PÚBLICAS DEPENDIENTES DE ENTIDADES LOCALES BENEFICIARIAS. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 18.50.05.32TA.46250

Nº	ENTIDAD	CIF
1	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H
2	AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA	P2104200G
3	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H
4	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO	P0601100A
5	AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	P4100700F
6	AYUNTAMIENTO DE PILAS	P4107500C
7	AYUNTAMIENTO DE ALJARQUE	P2100200A
8	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	P4105800I
9	MANCOMUNIDAD COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR	P1400046G
10	AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO	P4708600D
11	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J
12	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E
13	AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA	P2411800B
14	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	P2100500D
15	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	P2300500B
16	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTACHEZ	G10153096



COFINANCIADO POR EL
PROGRAMA ERASMUS
DE LA UNIÓN EUROPEA

Paseo del Prado, 28-6º planta
28014. MADRID



Nº	ENTIDAD	CIF
17	AJUNTAMENT CARCAIXENT	P4608500G
18	AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO	P1308200C
19	AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS	P2910300I
20	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL GUADAJEZ Y CAMPIÑA ESTE DE CORDOBA	P1400011A
21	AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	P2306100E
22	AYUNTAMIENTO DE ONDA	P1208400J
23	AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES	P0518700J
24	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE	P2900700B
25	AYUNTAMIENTO DE CASARICHE	P4102600F
26	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	P2309500C
27	AYUNTAMIENTO MONESTERIO	P0608500E
28	AYUNTAMIENTO DE BOLLULOS DE LA MITACION	P4101600G
29	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	P1102000E
30	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	P4103800A
31	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN EMPRESARIAL DE JAÉN	P2300014D
32	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C
33	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO DE MÁLAGA	Q2900677B
34	CONSORCIO PACTO TERRITORIAL	P4600066G
35	AYUNTAMIENTO DE GANDIA	P4613300E
36	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	P3800100D
37	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	P3307600A
38	MANCOMUNIDAD HOYA DE BUÑOL - CHIVA	P4600025C
39	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	P4601700J
40	AYUNTAMIENTO DE MONACHIL	P1813500D





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO
LARGO DE LA VIDA

Nº	ENTIDAD	CIF
41	AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES	P2310000A
42	AYUNTAMIENTO FUENTES DE ANDALUCIA	P4104200C
43	INSTITUTO DE FOMENTO EMPLEO Y FORMACION DE LA CIUDAD DE CÁDIZ	Q1100533G
44	AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO	P2105700E
45	AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	P1810000H
46	AYUNTAMIENTO FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A
47	AYUNTAMIENTO DE CABRA	P1401300G
48	AYUNTAMIENTO DE BERGONDO	P1500800F
49	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	P6102301F
50	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACION INTEGRAL DE CARMONA	P4100030H
51	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	P0511400D
52	AYUNTAMIENTO DE LORCA	P3002400D
53	AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA	P4103900I
54	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	P1407000G
55	AJUNTAMENT DE SANTA EULARIA	P0705400J
56	CONCELLO DE BARBADAS	P3200900C
57	AYUNTAMIENTO DE ISCAR	P4707600E
58	AYUNTAMIENTO DE SAHAGUN	P2414200B
59	ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA LOCAL EMPLEO Y FORMACION DE GETAFE	P7800001E
60	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	P3304400I
61	AYUNTAMIENTO DE PADULES	P0407100G
62	AJUNTAMENT DE SANTA COLOMA DE GRAMENET	P0824500C
63	AYUNTAMIENTO DE ARAPILES	P3703200J
64	AYUNTAMIENTO DE GRANOLLERS	P0809500B
65	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJOSALOR	G10141083



COFINANCIADO POR EL
PROGRAMA ERASMUS
DE LA UNIÓN EUROPEA

Paseo del Prado, 28-6º planta
28014. MADRID



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO
LARGO DE LA VIDA

Nº	ENTIDAD	CIF
66	AYUNTAMIENTO DE SANT MATEU	P1210000D
67	AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL	P2805400E
68	AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE AVILA	P0502100A
69	INSTITUTO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y EMPRESA "MAS CARANDELL" DE REUS	P9312507H
70	AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO	P0501400F





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO
LARGO DE LA VIDA

ANEXO I.B.
ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO BENEFICIARIAS
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 18.50.05.32TA.48350

Nº	ENTIDAD	CIF
1	ASOCIACIÓN CANARIA PARA LA POTENCIACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACIÓN 21	G76621036
2	RADIO ECCA FUNDACION CANARIA	G35103431
3	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCION DEL EMPLEO Y LA COHESION SOCIAL	G38960209
4	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE	G03096963
5	FUNDACIÓN FULGENCIO MESEGUER	G23807530
6	FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL	G95455937
7	ASOCIACIÓN DE EDUCADORES CASTELLANO-LEONESES	G37266418
8	CENTRO DE DESARROLLO RURAL CAMPIÑA SUR	G06209985
9	ASOCIACIÓN POR LA INTERMEDIACION E INTEGRACION SOCIAL AILIS	G21563887
10	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	G41121401
11	ASOCIACIÓN NOESSO NO ESTAS SOLO	G04143806
12	FUNDACIÓN RED INCOLA	G47676010
13	FUNDACIÓN KOINEAEQUALITAS PARA LA CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	G83496000
14	FUNDACIÓN DIAGRAMA	G73038457
15	CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA CORUÑA	G15029960
16	FUNDACIÓN PIA AUTONOMA 'INSTITUT PERE TARRES	R5800395E
17	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCION	G80468416
18	ASOCIACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL FORMES	G65400608
19	ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO	G18343376
20	ASOCIACIÓN INCLUSIÓN CIUDADANIA DIVERSIDAD Y EDUCACIÓN - INCIDE	G29492584



COFINANCIADO POR EL
PROGRAMA ERASMUS
DE LA UNIÓN EUROPEA

Paseo del Prado, 28-6º planta
28014. MADRID



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO
LARGO DE LA VIDA

Nº	ENTIDAD	CIF
21	PROYECTOS EDUCATIVOS EIPO SOCIEDAD COOPERATIVA ANDUZA	F90403148
22	ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD@S FISICOS Y SENSORIALES ALAMOS	G23370786
23	ASOCIACIÓN NACIONAL EMPRENDEDORES MEDIO RURAL ANEMUR	G10450955
24	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DESARROLLO PROV CORDOBA	G14463319
25	FUNDACIÓN ORANGE	G82076860
26	FUNDACIÓN EL TRANVIA	G50654433
27	FUNDACIÓN PRIVADA PRESIDENT AMAT ROUMENS	G58049016
28	ASOCIACIÓN TALMA	G25015751
29	ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPRENDEDORES MEDIO RURAL EXTREMEÑO	G10459469
30	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL -CAMPODER- DE MURCIA	G73099178





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO
LARGO DE LA VIDA

ANEXO II.
LISTADO DE ENTIDADES EN RESERVA

Nº	ENTIDAD	CIF	TOTAL
71	AYUNTAMIENTO SANCTI-SPIRITUS	P3728100C	17,3
72	AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA	P2815100I	16,6
73	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P2814800E	16,5
74	AYUNTAMIENTO DE BORJA	P5005500C	16,5
75	AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA	P3702300I	16,5
76	AYUNTAMIENTO DE ALDEACENTENERA	P1001100E	16,0
77	AYUNTAMIENTO DE TARAZONA	P5025400B	16,0
78	AYUNTAMIENTO DE MARUGAN	P4014200B	16,0
79	AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO	P2420600E	15,5
80	AYUNTAMIENTO DE VILLADA	P3420600C	15,0
81	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	P3301800C	14,7
82	AYUNTAMIENTO DE ALAGÓN	P5000800B	12,6

